

necesaria, con los Autos e posesion  
quiere Requieran y ovan hacer y so-  
brello, y qualquier pedimentos, re-  
querimientos, citaciones, protestas  
sacar Testimonios y hacer Apela-  
ciones, protestas costas y daños, y todo  
lo demás que combenga, y si pudiera  
hacer. Y habiendo tomado la dicha  
posesion, y estando amparado en ella  
podrá el dicho Sr Alonso Rodriguez  
mi hermano usar, use, y exercir  
el dicho oficio con todas las preem-  
nencias y calidades q' por el dicho Sr  
Titulo me están concedidas, y gozar  
y lleve los aprovechamientos q' por  
varon del puede y deve gozar, de ma-  
nera que como tal mi Tesorero  
y en cuyo lugar le poro, ha de tener

---

